

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE; LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE; LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE; LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE; LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:** DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, AUSENTE, LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CINCO (5) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR,

ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE SEÑALA EN SU FRACCIÓN PRIMERA, QUE EN AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SUS FUNCIONES SERÁN REALIZADAS POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE AL EFECTO DESIGNE EL CONSEJO GENERAL A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, Y EN VIRTUD DE LO CUAL ME PERMITO PROPONER AL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA EFECTO DEL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, Y ME PERMITO SOLICITAR COMO ES DE COSTUMBRE, SI ES DE APROBARSE ESTA PROPUESTA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VIRTUD DE LO CUAL SOLICITO LA PRESENCIA DEL SEÑOR LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS RESPECTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALBERTO BEGNÉ GUERRA E IGNACIO IRYS SALOMÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO FEDERADO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA ACREDITACIÓN DE VIGENCIA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DE ORDEN DE DÍA A LA QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER SOLICITUD DE USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS RESPECTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALBERTO BEGNÉ GUERRA E IGNACIO IRYS SALOMÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO FEDERADO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA ACREDITACIÓN DE VIGENCIA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS RESPECTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALBERTO BEGNÉ GUERRA E IGNACIO IRYS SALOMÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO FEDERADO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA ACREDITACIÓN DE VIGENCIA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TOMA NOTA DE QUE HAY UNA REPETICIÓN EFECTIVAMENTE, ESTÁ REPETIDO EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO, POR LO CUAL EL ÚLTIMO PASA A SER CONSIDERANDO DÉCIMO CUARTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ME PERMITO HACER LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, TODA VEZ QUE FUE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRESIDIO, TAL Y COMO COMENTA, LE DA LECTURA EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL LICENCIADO JESÚS GAYTÁN, EN FECHA 12 DE OCTUBRE EL SEÑOR ALBERTO BEGNÉ GUERRA E IGNACIO IRYS SALOMÓN, ACUDEN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO FEDERADO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, PARA SOLICITAR SU ACREDITACIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO CON REGISTRO NACIONAL, EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE REITERAN NUEVAMENTE, EXPRESAMENTE, PERDÓN EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE SOLICITAN DE FORMA EXPRESA LA ACREDITACIÓN, DADO QUE EL ESCRITO DEL DÍA 12 DE OCTUBRE NO CONTENÍA DE MANERA EXPRESA LA SOLICITUD QUE FORMULABAN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, SOLO ANEXABAN UNA SERIE DE DOCUMENTOS, UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE ABOCA AL ESTUDIO DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTAN, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN QUE ACREDITAN DE FORMA INDUBITABLE LOS EXTREMOS QUE DISPONE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL, ADJUNTA SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, SU PROGRAMA DE ACCIÓN, SUS ESTATUTOS, Y SE LE PIDE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE SE CONSTITUYAN EN EL DOMICILIO QUE SEÑALA ESTE PARTIDO POLÍTICO, PARA LO CUAL SE LEVANTA UN ACTA Y VERIFICAMOS QUE TIENEN INSTALACIONES IDÓNEAS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE COMO PARTIDO POLÍTICO VAN A DESEMPEÑAR EN EL ESTADO DE ZACATECAS, LAS MISMAS PERSONAS QUE MENCIONAMOS, EL SEÑOR ALBERTO BEGNÉ GUERRA E IGNACIO IRYS SALOMÓN, FACULTADOS POR SUS ESTATUTOS, DESIGNAN REPRESENTANTES PROVISIONALES ANTE EL CONSEJO, ELLOS SE ENCUENTRAN FACULTADOS PARA HACERLO, Y EN ESE TENOR, ESTÁN DESIGNANDO A LOS REPRESENTANTES, AL SEÑOR CORZO SOLÍS Y A LA SEÑORITA ERICA FERNÁNDEZ, LO QUE LA COMISIÓN CONSIDERÓ QUE ESTÁ AÚN PENDIENTE, DEBE ESTAR AÚN PENDIENTE, ES LA REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE SUS AUTORIDADES ANTE AUTORIDADES ESTATALES O DEL COMITÉ ESTATAL, DADO QUE ES FACULTAD DE LA PROPIA DIRECCIÓN REVISAR EL PROCEDIMIENTO QUE ESTE PARTIDO SIGUIÓ PARA LA ELECCIÓN DE SUS DIRIGENTES, DE ACUERDO CON LA TESIS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ FACULTADA PARA REVISAR LA REGULARIDAD DE LA DESIGNACIÓN O ELECCIÓN DE LOS DIRIGENTES PARTIDISTAS, POR LO TANTO EN ESTE DICTAMEN PROPONEMOS AL CONSEJO QUE SE

INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE TENGA A BIEN VERIFICAR ESTE PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN, Y UNA VEZ QUE VERIFIQUEMOS QUE SE APEGA A LAS LEYES LOCALES Y TAMBIÉN A SUS ESTATUTOS, SE PROCEDA AL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE, ESTAS SON LAS CONCLUSIONES A LAS QUE LA COMISIÓN ARRIBA, Y QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O CONSIDERACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA? -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, QUISE HACER USO DE LA PALABRA SOLAMENTE PARA LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE UN DETALLE QUE NO DEJÓ DE LLAMARME LA ATENCIÓN A LA LECTURA DE ESTE DICTAMEN, SE HACE UNA RESEÑA CREO QUE MUY PRECISA DE LOS PASOS QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO DIO HASTA LLEGAR AL MOMENTO EN QUE NOS ENCONTRAMOS, Y HAY UN MOMENTO EN EL QUE RESULTA CLARO, QUE PRÁCTICAMENTE TODA LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN DE ESTE PARTIDO ES PROVISIONAL, Y LO QUE EN EL PROPIO CUERPO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE RESEÑAN EN LA PARTE CONSIDERATIVA, SE DICE QUE VAN A ADQUIRIR CARACTERÍSTICAS DE DEFINITIVIDAD UNA VEZ PASADO EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, SI A ESO LE SUMAMOS QUE EN ZACATECAS EL PROPIO CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VA A VERIFICAR PRIMERO LAS CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD, QUE CREO QUE ES LO QUE QUEDA DE ESTE DICTAMEN EN, VEREMOS SI CUMPLE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LOS PROPIOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN MANDATAN A TENER A ESTOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN, ENTONCES SE LES QUEMA DE PROVISIONALIDAD, ES TODAVÍA MÁS ACENTUADO, PARA EFECTOS DE LA REPRESENTACIÓN Y DE HACER USO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LA LEGISLACIÓN LOCAL Y FEDERAL DA, CREO QUE ESTO ES PLENAMENTE POSIBLE, TODA VEZ QUE EL CONSEJO GENERAL DEL IFE, ES LA FUENTE DE LA QUE SE DESPRENDIERON ABSOLUTAMENTE TODAS LAS DEMÁS ACCIONES, PERO AQUÍ ADQUIERE UNA CARACTERÍSTICA ESPECIAL, DADO LO QUE SE DICE EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN TORNO AL FINANCIAMIENTO, Y ESO YA LO VEREMOS EN EL SIGUIENTE PUNTO, Y EN ESTE MOMENTO YO QUISIERA CIRCUNSCRIBIRME SOLAMENTE A ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESPRENDEN DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, QUE NOS HABLA DE UNA ENORME PROVISIONALIDAD, QUE PUEDE DAR COMO RESULTADO QUE AL SER PROVISIONALES Y CON CAPACIDAD DEL COMITÉ FEDERADO SOLAMENTE PARA RESOLVER REPRESENTACIONES, Y EN ESTAS CONDICIONES DE PROVISIONALIDAD, TODOS LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE EL PRÓXIMO AÑO ESTAREMOS ENCONTRANDO, PUDIERAN TENER QUE SER REFERIDOS A ESA DIRECCIÓN NACIONAL, NO SÉ, VAMOS, NO SERÍA YO NI LA REPRESENTACIÓN NI LA PERSONA INDICADA PARA BUSCAR CAMINOS DE RELATIVA PROTECCIÓN DE RELATIVO CUIDADO DE ESTE CONSEJO QUE YA LO DIJE ALGUNA VEZ, VALE LA PENA REPETIRLO, YA ENFRENTÓ UNA SITUACIÓN UN TANTO COMPLICADA A RESULTAS DEL FINANCIAMIENTO A OTRA ORGANIZACIÓN

PROSPECTO DE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, SON ASUNTOS QUE EN TODO CASO VAN A DESCANSAR MÁS EN LA DECISIÓN DE CADA UNO Y CADA UNA DE LOS CONSEJEROS, Y COMO PARTE, AL SER PARTE NO ME INTERESARÍA ENTONCES NI VERME MEZQUINO NI VERME FAVORECEDOR NI VERME DE NINGUNA MANERA, PUES ES OTRA EXPRESIÓN POLÍTICA LA QUE TENEMOS QUE RESPETAR, LA QUE RESPETAMOS, SIN EMBARGO PARA EL CONSEJO EL ASUNTO YO CREO DEBIERA DE TENER PUES UN MAYOR CUIDADO, Y DE PASADA NOSOTROS SIMPLEMENTE HARÍAMOS ESE SEÑALAMIENTO CON ESAS POSIBLES IMPLICACIONES, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: EN LA REVISIÓN QUE SE HIZO EN LA COMISIÓN, SI ADVERTIMOS ESA PECULIARIDAD DE LA PROVISIONALIDAD DE SUS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS ESTATALES, PARECE SER QUE EN TODA LA REPÚBLICA ASÍ LOS ESTÁN NOMBRANDO, VERIFICAMOS TAMBIÉN LOS ESTATUTOS Y VEMOS QUE HAY UNA PARTE CONSIDERATIVA A LA POSIBILIDAD DE QUE NOMBREN A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS HASTA PASANDO EL PROCESO ELECTORAL, Y BUENO, CREO QUE SI NECESITAMOS ABOCARNOS A MEDIDAS, CONTROLES, EL PRIMERO DE ELLOS HA SIDO LA VERIFICACIÓN DE QUE SU NORMATIVIDAD INTERNA NO CONTRAVENGA NINGUNA DISPOSICIÓN LOCAL, QUE ES ALGO IMPORTANTE, DE IGUAL MANERA YA EN SU MOMENTO SE DEBERÁ DE ESTABLECER QUE ESTOS PARTIDOS DEBERÁN RADICAR SUS CUENTAS EN EL ESTADO, PARA QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE LES OTORQUE AQUÍ EN ZACATECAS, SE QUEDE EFECTIVAMENTE AQUÍ EN ZACATECAS, Y NO OCURRA COMO EN ALGÚN PARTIDO QUE SE COMENTA, QUE RADICÓ SUS CUENTAS EN GUADALAJARA, Y SE IBAN DIRECTAMENTE A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, RESPECTO DE LOS INTEGRANTES PROVISIONALES, TAMBIÉN ES PERTINENTE DECIR QUE SI NECESITAMOS HACER UNA REVISIÓN ACUCIOSA, SUS PROPIOS ESTATUTOS MARCAN LÍMITES, COMO EL HECHO DE QUE NO SEAN SERVIDORES PÚBLICOS, DE TAL MANERA QUE SI TENEMOS QUE INICIAR UN PROCEDIMIENTO MÁS CUIDADOSO, Y EN ESTE MOMENTO PEDIRÍA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE PARA QUE EL SECRETARIO TÉCNICO NO SÉ SI TENGA A LA MANO LA PARTE DE LOS ESTATUTOS QUE SE REFIERE A LOS INTEGRANTES PROVISIONALES DE LOS COMITÉS, QUE LE PUEDA DAR LECTURA POR FAVOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: BUENOS TARDES, DE HECHO DENTRO DE LA REVISIÓN QUE SE HIZO AL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA, SE UBICÓ EN EL CONTEXTO DE QUE TAMBIÉN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LE HABÍA HECHO EL PLANTEAMIENTO DE REALIZAR MODIFICACIONES Y ADICIONES A LOS ESTATUTOS DEL PROPIO PARTIDO, EN EL ARTÍCULO 26 BIS SEÑALA, QUE TODOS LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PARTIDO A NIVEL ESTATAL O MUNICIPAL, SERÁN RATIFICADOS POR LAS ASAMBLEAS DEL CONSEJO POLÍTICO FEDERADO, PERO QUE SERÁ POSTERIORMENTE AL PRIMER PROCESO ELECTORAL DE CARÁCTER

FEDERAL EN EL QUE PARTICIPE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, LA CUAL DEFINIRÁ EN SUS BASES LA FORMA DE SU INTEGRACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS, ESO ES UNA CUESTIÓN DE QUE DEJA EN CARÁCTER DE PROVISIONALES TODA LA ESTRUCTURA QUE SE CONFORME A NIVEL ESTATAL, Y POSTERIORMENTE LAS 30 QUE SEÑALA LA LEY EN 30 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR ESO EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DEL REGISTRO LLEVARÍA LAS 3 ETAPAS, PRIMERO, COMO PARTIDO ANTE EL CONSEJO GENERAL, POSTERIORMENTE LAS DIRIGENCIAS, Y COMO LO MARCA LA LEY, LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES EN CUALQUIER MOMENTO, PERO ESTAMOS EN ESA ETAPA, SI PROCEDE LA ACREDITACIÓN, LA APROBACIÓN DE SU ACREDITACIÓN, ESTARÍAMOS PARA REVISAR EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO ESTATAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE MARCA SUS PROPIOS ESTATUTOS, YA TENEMOS DE MANERA COMPLETA LA INFORMACIÓN DEL ESTATUTO YA DEBIDAMENTE APROBADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y ESTARÍAMOS INICIANDO LA SEGUNDA ETAPA SI TIENE A BIEN EL CONSEJO APROBAR LO QUE ESTÁ AHORA EN DISCUSIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O CONSIDERACIÓN?, DE NO HABER SOLICITUDES DE USO DE LA PALABRA SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS RESPECTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALBERTO BEGNÉ GUERRA E IGNACIO IRYS SALOMÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO FEDERADO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA ACREDITACIÓN DE VIGENCIA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL

SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE POR UNA PARTE LA BASE DIGAMOS DE CÁLCULO QUE NOS MANDATA LA LEY VIGENTE PARA CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO QUE CORRESPONDE COMO PRERROGATIVAS O RECURSOS PÚBLICOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL MONTO OTORGADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL CUYO CÁLCULO SE REALIZA EN ESTE MOMENTO, ESTA ES LA BASE, ESTE ES EL PUNTO DE PARTIDA, Y TAMBIÉN SE NOS MANDATA MEDIANTE EL ORDENAMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, A EFECTUAR UNA INCORPORACIÓN DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DEL AVANCE INFLACIONARIO LLEVADO A CABO EN LOS 12 MESES QUE COMPRENDE EL EJERCICIO, ESE MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 3.88% SEGÚN LAS CIFRAS QUE PROPORCIONA AL EFECTO EL BANCO DE MÉXICO, DE MODO TAL, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS COSTOS DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR PARA LAS CAMPAÑAS DE AYUNTAMIENTO EN EL ESTADO, LAS CAMPAÑAS EN LOS 18 DISTRITOS PARA ELEGIR DIPUTADOS POR MAYORÍA RELATIVA, Y LA CAMPAÑA DE GOBERNADOR, A LAS CUALES SE LES APLICA ESTA TAZA DEL 3.88% LLEGAMOS A LA CANTIDAD QUE ESTÁ CONSIDERADA EN ESTE DOCUMENTO, Y CUYA CIFRA TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$49'484,616.32 EN ELLA ESTÁ INCORPORADO EL 2% DEL MONTO QUE CORRESPONDE POR FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUYO REGISTRO ACABA DE SER ACREDITADO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ASÍ COMO LA CANTIDAD DEL IMPORTE DEL 1% PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE ES DE \$489,946.70 EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO ESTA INCORPORADO PARA MAYOR PRECISIÓN, EL MONTO O EL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS EN CADA UNO DE LOS 12 MESES QUE COMPRENDE EL CÁLCULO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ COMO EL RESULTADO DE ESA SUMA QUE EN ESTE CASO INCLUYE 2 MESES, EN DONDE ASÍ EN TÉRMINO MÍNIMOS, HAY UN COMPORTAMIENTO INVERSO DE LOS PRECIOS, ES DECIR, SEGÚN EL BANCO DE MÉXICO, EN 2 MESES NO SOLAMENTE NO HUBO INCREMENTO EN EL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, SINO QUE HUBO UNA DISMINUCIÓN, REITERO, ES POR ELLO QUE LA CIFRA FINAL DE INCREMENTO DE PRECIOS EN ESTOS 12 MESES ES DE 3.88%, ESTE ES EN TÉRMINOS GENERALES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA

CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO SANDOVAL ROMERO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS, LO COMENTÁBAMOS EL DÍA DE AYER, EL COMENTARIO LO HAGO HOY ÚNICAMENTE PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, ACCIÓN NACIONAL SOLICITA UNA VEZ MÁS QUE EL CONSEJO GENERAL ANALICE LA SITUACIÓN DEL COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑAS PARA AYUNTAMIENTOS, NO QUIERE DECIR CON ESTO QUE QUERAMOS SUBIR LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE TOMEN EN CUENTA QUE 12 MIL PESOS PARA UNA CAMPAÑA DE AYUNTAMIENTO PUES ES IRRISORIA, Y QUE SI ESTO CONLLEVA A QUE SE ANALICEN EL COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑAS PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE ASÍ ESTÁN SEÑALADOS EN LA LEY, ES DECIR, DIPUTACIONES Y GOBERNADOR, PUES QUE SE ANALICEN TAMBIÉN, Y QUE SE HAGA LA REESTRUCTURACIÓN NECESARIA, LO SOLICITÉ UNA VEZ TERMINADA LA CAMPAÑA ELECTORAL EL AÑO PASADO, LO VUELVO A SOLICITAR AHORA, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, YO SI QUIERO SOLAMENTE SEÑALAR QUE LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA PODER TENER EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA A USTEDES, FUERON ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY, DENTRO DE ESTOS ELEMENTOS, EL ELEMENTO PRIMORDIAL FUE PRECISAMENTE EL TOMAR COMO BASE LOS COSTOS QUE FUERON APROBADOS PARA EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, LOS AJUSTES PUES OBVIAMENTE SE HACEN IGUAL, EN LOS MISMOS TÉRMINOS, CONFORME AL ÍNDICE INFLACIONARIO DE BANCO DE MÉXICO, PERO EFECTIVAMENTE, AUNQUE EN ESTA OCASIÓN CUMPLIMOS CON TODOS LOS ELEMENTOS, NO ES UN OBSTÁCULO PARA QUE EN UN FUTURO PRÓXIMO, SE VUELVAN LOS OJOS NUEVAMENTE A OTRA DE LAS FRACCIONES DE LA LEY, Y QUE CONFORME A LA MISMA, SI SE DETERMINE EN UN ESTUDIO, ¿CUALES SERÍAN LOS FACTORES PARA DETERMINAR LOS COSTOS MÍNIMOS DE CAMPAÑA? Y PODER HACER AJUSTES EN SU CASO, DE SER NECESARIO, Y OBVIAMENTE QUE ESTO, LA LEY LE AUTORIZA Y MANDATA EN UN MOMENTO DETERMINADO, A QUE SEA TOMADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO CUAL SEÑOR PRESIDENTE, YO TAMBIÉN SOLICITO SE ASIENTE QUE SE RETOME ESTE PUNTO, PARA QUE SEA UNO DE LOS TRABAJOS QUE SE TENGAN DENTRO DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL HECHO DE VALORAR LOS FACTORES PARA LOS COSTOS MÍNIMOS DE CAMPAÑA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA SUMARME A LAS INTERVENCIONES DE LOS 2 ORADORES ANTERIORES, Y DIRÍAMOS QUE IR INCLUSO MÁS ALLÁ, EL CONSEJO, LA AUTORIDAD FINAL PARA RESOLVER ESTE ASUNTO DE ¿CUANTO LE DEBE DE COSTAR AL ESTADO LA POLÍTICA?

RESIDE EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO, PERO LA LEY DICE CLARAMENTE QUE ES CON EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO, Y POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE, A SU VEZ LA LEY LE CONCEDE AL PRESIDENTE LA OBLIGACIÓN Y EL PRIVILEGIO DE PROPONER CRITERIOS NUEVOS, Y YO DIGO, UN CRITERIO NUEVO, IMPORTANTÍSIMO, ES DEJAR DE TRABAJAR CON CIFRAS MÁGICAS, LO QUE EN UN TIEMPO FUE EL COSTO UNITARIO DEL VOTO, AHORA SE LLAMA COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑA, QUE SIGUE SIENDO UNA CIFRA MÁGICA, ESA NO RESULTA DE NINGUNA PARTE, EN ALGÚN MOMENTO PUDO HABER TENIDO ALGÚN CONTENIDO, PERO DE AHÍ PARA ADELANTE SE CONVIRTIÓ DIRÍAMOS QUE EN UNA ESPECIE DE CONVENCIÓN, EN ESTE CONSEJO, ENTRE LOS PARTIDOS, PARA MEDIO PONERNOS DE ACUERDO SOBRE EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO, PERO ESO ¿QUE TANTO SE CORRESPONDE CON LA REALIDAD?, ENTONCES SI ESTA VEZ EL DOCUMENTO A ENVIAR A LA LEGISLATURA SE TIENE QUE IR ASÍ EN RAZÓN DE TIEMPO, QUE ESO NO OBSTE PARA QUE ESTE CONSEJO ASUMA EL COMPROMISO DE REVISAR LOS CRITERIOS MISMOS DE ASIGNACIÓN Y EXPLORAR UNA SERIE DE COSAS QUE POR AHÍ ESTÁN EN LAS MESAS DE DEBATE DE LA REFORMA ELECTORAL, QUE ALGUNAS DE ELLAS SON MUY VÁLIDAS, Y SI ESAS MESAS AVANZAN QUE BUENO, PERO SI NO AVANZAN, ESTE INSTITUTO TIENE CAPACIDAD PARA POR ESTA VÍA INICIAR COSAS EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO, YO CREO QUE SE DEBE DE TRABAJAR ENTONCES A LA LUZ DE ESAS FACULTADES LEGALES, PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE TRABAJAR A LA LUZ DE QUE CADA DÍA EL COSTO DE LA POLÍTICA LA GENTE LO RESIENTE, EL CIUDADANO COMÚN LO RESIENTE CADA VEZ MÁS, COMO UN ALGO QUE LE RESULTA CARO Y QUE NO LE ESTÁ SIRVIENDO, YO CREO QUE SI SE DAN LOS PASOS NECESARIOS SE PUEDE AVANZAR EN HACER UN POCO MÁS BARATA LA POLÍTICA, JUNTO CON OTRA SERIE DE COSAS QUE TAMBIÉN ESTÁN EN EL DEBATE EN LAS MESAS DE REFORMA, PERO CUANDO MENOS QUE EL INSTITUTO HAGA SU TRABAJO, QUE EL INSTITUTO ENCUENTRE CAMINOS PARA QUE LA DEMOCRACIA NO RESULTE TAN CARA, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO RESULTEMOS TAN CAROS, Y QUE LA SOCIEDAD JUNTO CON ESA POSIBLE Y NECESARIA DISMINUCIÓN COMBINADA CON UNA POSIBLE Y NECESARIA TAMBIÉN MEJORÍA EN EL ACCIONAR DE LOS PARTIDOS, COMIENCE A ENTENDER LA POLÍTICA Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ALGO, NO COMO EL MAL NECESARIO QUE POR AHÍ LUEGO SE PREGONA, SINO COMO ALGO ABSOLUTAMENTE NECESARIO PARA LA COEXISTENCIA CIVILIZADA, PARA EL RELEVO DE PODERES ORDENADO, DEJARÍA YO ASÍ LA COSA SUMÁNDOME A LAS 2 INTERVENCIONES ANTERIORES, Y MANIFESTANDO TAMBIÉN LA MÁS AMPLIA DISPOSICIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA AVANZAR EN EL TERRENO DE QUE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DISMINUYA, COMBINADO CON OTRAS MODIFICACIONES PARTICULARMENTE EN COMO ESTAMOS INTERACCIONANDO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y PLANTEARÍA TAMBIÉN UNA DUDA QUE ME ASALTA, NO TUVE TIEMPO DE VER LOS TIEMPOS QUE DURA UNA CAMPAÑA DE GOBERNADOR, HAY UNA MULTIPLICACIONCITA AHÍ QUE SE MULTIPLICA Y SE DIVIDE POR 57, Y EL RESULTADO VIENE A SER MÁS O MENOS EL MISMO SI MULTIPLICAR POR UN NÚMERO Y DIVIDIDO ENTRE EL MISMO DA EL NÚMERO DE ORIGEN, Y MI DUDA ES, ¿SI LA CAMPAÑA DE DIPUTADOS DURA EXACTAMENTE EL MISMO

NÚMERO DE DÍAS QUE LA CAMPAÑA DE GOBERNADOR?, ¿SI ESO ESTÁ ASÍ EN LA LEY?, YO NO TUVE TIEMPO DE VERIFICARLO, PERO TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE LOS REGISTROS SON ANTERIORES, LOS DE CANDIDATO A GOBERNADOR, DE FORMA TAL QUE EN MI APRECIACIÓN LO QUE PASA ES QUE LUEGO YO FUNCIONO CON ALGUNA LEGISLACIÓN ANTERIOR, NO TERMINO DE ACTUALIZARME, PERO EN TODO CASO ES A NIVEL DE INQUIETUD, SI ES EL MISMO NÚMERO, ENTONCES LA MULTIPLICACIÓN Y DIVISIÓN AHÍ SALE ABSOLUTAMENTE SOBRANDO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EFECTIVAMENTE ASÍ ES, YO QUIERO DEJAR PERFECTAMENTE ASENTADO LO SIGUIENTE, PRIMERO, RECONOCER QUE EFECTIVAMENTE COMO SEÑALÓ YA EL LICENCIADO SANDOVAL ROMERO, AL TÉRMINO DE LA CAMPAÑA ANTERIOR ÉL HIZO UN SEÑALAMIENTO EN ESTE SENTIDO, SOBRE LA NECESIDAD DE REVISAR ESTOS PARÁMETROS QUE NOS PERMITEN CALCULAR EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HUBO CONDICIONES PARA LLEVARLO A CABO, Y ESTAS OBSERVACIONES QUE AHORA SE HACEN, CREO QUE DEJAN PERFECTAMENTE CLARA ESTA NECESIDAD, COMO UNA NECESIDAD DE ALTA PRIORIDAD, TANTO PARA EL ÓRGANO ELECTORAL, COMO ESTOY SEGURO, TAMBIÉN PARA LA CIUDADANÍA EN SU CONJUNTO, YO QUIERO SEÑALAR QUE HABREMOS DE ACATAR ESTE MANDATO DEL CONSEJO GENERAL, NO SOLAMENTE CON LA FORMALIDAD QUE CORRESPONDE, SINO TAMBIÉN CON LA CONVICCIÓN DE QUE ES NECESARIO DEJAR PERFECTAMENTE CLARO EL CONJUNTO DE CRITERIOS QUE NOS PERMITAN UNA SOLUCIÓN QUE RESULTE LO MÁS CONVINCENTE POSIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS NECESIDADES DE UN SISTEMA DE PARTIDOS QUE COMO LA LEY SEÑALA, SE CITA EN EL CUERPO DEL PROYECTO, EL ÓRGANO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROCURAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN EL ESTADO, Y EVIDENTEMENTE QUE UNA DE LAS VÍAS POR LAS CUALES CORRE ESTE FORTALECIMIENTO, ES LA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, YO QUIERO ADELANTAR TAMBIÉN, INCLUSO EN EL DIPLOMADO QUE TIENE LUGAR EN EL MARCO DE LA REFORMA ELECTORAL, SE ESCUCHÓ EN ALGUNA OCASIÓN LA PROPUESTA DE QUE CASI CON PALABRAS SIMILARES A LAS QUE USABA EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL, NOS DEJÁRAMOS TAMBIÉN DE HACER CONSIDERACIONES MÁGICAS, Y DE ABRIR LA PUERTA DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CUALQUIER VÍA QUE FUERA, NO IDENTIFICO EVIDENTEMENTE LAS 2 INTERVENCIONES NI SUS CONSECUENCIAS, SIMPLEMENTE SEÑALO QUE MÁS O MENOS CON LA MISMA ARGUMENTACIÓN, SE PRETENDÍA O SE PRETENDE, EN TODO CASO ES UNA POSICIÓN A LA CUAL SU AUTORA TIENE PLENO DERECHO DE DECIR, QUE EN VIRTUD DE QUE ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE LLEVAR UN CONTROL PRECISO, RIGUROSO HASTA EL ÚLTIMO CENTAVO QUE INGRESA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES QUE MEJOR DEJEMOS DE SOÑAR CON LAS POSIBILIDADES DE LA FISCALIZACIÓN DE ESOS RECURSOS Y OBIEMOS ESA SITUACIÓN, YO POR EL CONTRARIO CONSIDERO QUE SERÍA SUMAMENTE PELIGROSA UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA, Y PROBABLEMENTE NO ESTARÍAMOS CON ELLA MÁS QUE CEBANDO UNA BOMBA DE TIEMPO, QUE EL DÍA QUE ESTALLARA SERÍA DE CONSECUENCIAS PROFUNDAS Y MUY LAMENTABLES, NO SOLAMENTE PARA LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS, SINO QUE LAS

CONSECUENCIAS IRÍAN MUCHÍSIMO, MUCHÍSIMO MÁS ALLÁ, JUNTO CON ESTA CONSIDERACIÓN ESTÁ OTRA QUE CREO QUE MUCHOS COMPARTIRÁN MÁS O MENOS CON FACILIDAD, HAY UNA HIPERSENSIBILIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRÁCTICAMENTE SIN ANÁLISIS, CUALQUIERA CONCLUYE QUE ES DEMASIADO ELEVADO EL COSTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS, PRÁCTICAMENTE SIN ANÁLISIS TAMBIÉN SE CONCLUYE QUE TENEMOS LA DEMOCRACIA MÁS CARA DEL MUNDO, Y ES LAMENTABLE TAMBIÉN ESTA FALTA DE ANÁLISIS, PORQUE SI A MUCHOS NOS PREGUNTARAN, A MÍ ENTRE ELLOS, SI QUISIÉRAMOS UNA DEMOCRACIA AL ESTILO NORTEAMERICANO FINANCIADO HOY POR LAS EMPRESAS QUE HACEN LA GUERRA, EMPRESAS QUE MAÑANA IMPONEN DECISIONES PARA INVENTAR ENEMIGOS, YO DIRÍA QUE NO QUIERO NADA PARECIDO PARA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, Y QUE POR LO TANTO SOY UN CONVENCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PERO QUE TAMBIÉN RECONOZCO QUE ESTE FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL SISTEMA DE PARTIDOS, REQUIERE DE 2 ELEMENTOS FUNDAMENTALES, UNO, UNA BASE DE CÁLCULO RACIONAL, QUE TOME EN CUENTA LAS POSIBILIDADES DE LA SOCIEDAD QUE SUFRAGA EL FUNCIONAMIENTO DE ESE SISTEMA DE PARTIDOS, Y JUNTO CON ELLA LA NECESIDAD DE AFINAR LOS MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS PÚBLICOS EMPLEADOS EN ESTE CASO PARTICULAR POR LOS PARTIDOS, PERO EVIDENTEMENTE QUE TAMBIÉN POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES, CON ESTE ESTADO DE ÁNIMO, ENTONCES SEÑORES CONSEJEROS, QUIERO DEJAR TAMBIÉN CONSTANCIA DE QUE HABREMOS DE PRESENTAR EN SU OPORTUNIDAD, INCLUSO PROBABLEMENTE EN UNA FASE PRIMERA, ALGUNOS ELEMENTOS BÁSICOS DE ANÁLISIS, PARA PODER IR ORIENTANDO UNA DISCUSIÓN, QUE YO CREO QUE NOS COMPROMETE A TODOS SOBRE ESTE TEMA.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ES UNA ESPECIE DE DESLINDE NECESARIO, AUNQUE NO SEA NECESARIAMENTE DESLINDE, Y A LA MEJOR TAMPOCO ES TAN NECESARIO, PERO LA INTERVENCIÓN ABRE LA PUERTA PARA COMENTAR ALGUNAS COSAS, NO TUVE OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR LA CONFERENCIA RESEÑADA, Y SIN EMBARGO EN LO ÚNICO QUE PODEMOS ESTAR DE ACUERDO, ES EN LA NECESIDAD DE DISMINUIR EL COSTO DE LA POLÍTICA, ESO HA SIDO CLARO EN TODAS LAS PROPUESTAS DEL PRD EN TODAS LAS MESAS DE TRABAJO, PERO EN EL CASO PARTICULAR DEL ASUNTO FINANCIAMIENTO PÚBLICO, NOS HACEMOS CARGO TAMBIÉN DE QUE VA LIGADO, Y MANTENER LA MISMA REDACCIÓN QUE AHORA ESTÁ EN LA LEY, DE QUE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO VA A SER SIEMPRE SUBORDINADO E INFERIOR AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SEGUIMOS SIENDO CONVENCIDOS DE QUE LA POLÍTICA NO TIENE PORQUE SER TAN CARA, PERO TAMPOCO TIENE PORQUE SER UN ASUNTO DE ACTIVIDAD PRIVADA, PARA QUE ENTONCES EL ESTADO NO GASTE EN ELLO, YO ESTOY CONVENCIDO, EL PRD ESTÁ CONVENCIDO DE QUE AÚN SIENDO CARA, ES MUCHO MÁS BARATA QUE UN PAÍS DESCOMPUESTO Y SIN REGLAS, SIN DUDA, Y ES MUCHO MÁS BARATA QUE EL EJEMPLO YA RESEÑADO DE UN PAÍS EN LA BELIGERANCIA

ABSOLUTA CON TODOS LOS DEMÁS PAÍSES DEL MUNDO, EN DONDE EFECTIVAMENTE, LA DEMOCRACIA SE CONVIERTE EN NEGOCIO DE MUCHOS, MUCHÍSIMOS MILLONES QUE ESTÁN DETRÁS DE LA CARRERA ARMAMENTISTA, ENTONCES NADA EN COMÚN, DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO, SALVO, Y ESO ASÍ TAMBIÉN LO DECIMOS EN NUESTRAS PROPUESTAS, SALVO EL FINANCIAMIENTO MILITANTE, ESTÉ POR ABAJO POR SUPUESTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SIN DUDA ESA CARACTERÍSTICA DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS, HACE QUE SEA COMPATIBLE OTRA PROPUESTA QUE TAMBIÉN HEMOS FORMULADO, Y ES DE INCREMENTAR LAS FACULTADES DEL ÓRGANO ELECTORAL, A EFECTO DE FISCALIZAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS QUE EL ESTADO APORTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UNO, PORQUE SOMOS INSTANCIA DE INTERÉS PÚBLICO, Y OTRO, PORQUE ESE RECURSO QUE ES PÚBLICO, TIENE QUE RENDIRSE CUANTA PÚBLICA A LA GENTE, DE CÓMO ESTÁ SIENDO UTILIZADO, SIN DUDA TIEMPO HABRÁ PARA EXPLAYARNOS EN ESTOS ASUNTOS, TIEMPO HABRÁ PARA QUE NOS ACLAREMOS PROPUESTAS, Y SIN EMBARGO ESTA DISPOSICIÓN QUE YO VEO EN EL CONSEJO, ES BASTANTE ALENTADORA DE QUE A PRINCIPIOS DEL PRÓXIMO AÑO, YA PARA QUE SE NOS VENGAN LUEGO LOS TIEMPOS ENCIMA, A PRINCIPIO DEL PRÓXIMO AÑO, ESTE ASUNTO YA SE ESTÉ TRABAJANDO, Y DEJEMOS DE TENER REFERENTES, A LO MEJOR EN ESO COINCIDÍ, FUE DE ACCIDENTE, YO DIGO QUE SIGUEN SIENDO REFERENTES, NO LES DIGAMOS ENTONCES MÁGICOS, PERO SI BASTANTE CASUÍSTICOS, NO HAY COSA OBJETIVA DETRÁS DE ESTAS CIFRAS QUE LES DE SUSTENTO, EN LA MEDIDA EN QUE LO PODAMOS REFERIR, Y TERMINO A ALGO COMO EL SALARIO MÍNIMO, QUE TAMBIÉN ES UNA PROPUESTA A VER A QUE PORCENTAJE DE SALARIO MÍNIMO POR NÚMERO DE ELECTORES PUDIÉRAMOS LLEGAR COMO ACUERDO, Y ENTONCES YA TENDREMOS UN REFERENTE MUY OBJETIVO, UN REFERENTE QUE ADICIONALMENTE SE VA A IR AUTOINDEXANDO, GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑOR PRESIDENTE DOY CUENTA QUE ASISTE A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER MÁS SOLICITUDES DEL USO DE LA VOZ EN TORNO AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON DEL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 13:06 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005 SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS